

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima reunión del Comité de Flora  
Dublín (Irlanda), 22-30 de marzo de 2012

RESUMEN EJECUTIVO

Adopción del resumen ejecutivo PC20 Sum. 3

El Comité adopta el resumen ejecutivo PC20 Sum. 3 con la siguiente enmienda en el apartado “Adopción del resumen ejecutivo PC20 Sum. 2”, punto 19.1: se cambia el nombre para que diga “(Sr. Beltetón Chacón)” en vez de “(Sr. Chacón Beltetón)”.

17. Propuestas para su posible consideración en la CoP16

17.1.2 Anotaciones

17.1.2.2 Preparación de una aclaración y directrices sobre el significado de “empaquetado y listo para el comercio al por menor” y otras expresiones utilizadas en las anotaciones – Informe del grupo de trabajo

y

17.1.2.4 Especies arbóreas: anotaciones para las especies incluidas en los Apéndices II y III [Decisiones 14.149, 15.35 y 14.148 (Rev. CoP15)] – Informe del grupo de trabajo .....(PC20 WG5 Doc. 1)

El Comité acuerda realizar las siguientes enmiendas al documento PC20 WG5 Doc. 1 en el apartado *Recomendaciones*:

- a) Párrafo 2: reemplazar “no se pudo llegar a un acuerdo para excluir a” por “no se alcanzó consenso respecto de la exclusión de”;
- b) Párrafo 4: añadir el texto “en caso necesario, tras examinar el estudio sobre comercio mencionado en una versión actualizada de la Decisión 14.148 (Rev. CoP15) si ésta es adoptada en la CoP17” al final de la última frase; y
- c) Párrafo 6: restaurar el texto tachado en el párrafo c) de la Decisión revisada propuesta y reemplazar “16ª” en ese párrafo por “17ª”;

Con estas enmiendas, el Comité adopta las recomendaciones incluidas en ~~los párrafos 4 y 6~~ el documento PC20 WG5 Doc. 1, salvo las relativas a los términos “Extracto “ y “Raíz” en la recomendación 1. También acuerda que, si no se alcanzara consenso sobre la definición del término “Raíz” y sobre la cuestión a que se hace alusión en el segundo párrafo de la recomendación 2, estas cuestiones, ~~todas las demás recomendaciones propuestas en el documento PC20 WG5 Doc. 1~~ se someterían a la 62ª reunión del Comité Permanente para su consideración. Por último, En este sentido, el Comité toma nota de la solicitud de la Presidencia de que los participantes en la

reunión PC20 le envíen comentarios por escrito sobre ~~dichas recomendaciones~~ ~~propuestas~~ estas cuestiones para que pueda tenerlos en cuenta en su informe sobre esta cuestión al Comité Permanente.

## 19. Cuestiones sobre la madera

### 19.1 Informe del grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales [Decisiones 15.91, 15.92 y 14.146 (Rev. CoP15)].....(PC20 WG7 Doc. 1, PC20 DG1 Doc. 1 y PC20 Com. 3)

El Comité acuerda realizar las siguientes enmiendas al documento PC20 WG7 Doc. 1:

- a) Párrafos 1, 2 a) y 4 a): suprimir el texto "y podría cumplir los requisitos para su inclusión en el Apéndice II con arreglo al Criterio B del Anexo 2a";
- b) Párrafo 5 a): cambiar el texto para que diga "Dado que no parece que las Partes vayan a presentar una propuesta para incluir estas especies en el Apéndice II, se considera que el trabajo del Comité de Flora en relación con la Decisión 14.146 (Rev. CoP15) ha concluido";-y
- c) Párrafo 5 c): añadir la frase "El Grupo de trabajo también señaló las dificultades que conllevan la aplicación y la observancia." al final; y
- d) Añadir un nuevo párrafo 5 e) "El Grupo de trabajo alienta también a las Partes que incluyan estas especies en el Apéndice III a que faciliten las solicitudes de confirmación de permisos de las Partes de importación y contribuyan a ellas".

Con estas enmiendas, el Comité toma nota del documento PC20 WG7 Doc. 1.

El Comité adopta las recomendaciones incluidas en los párrafos 10 y 11 del documento PC20 DG1 Doc. 1, reemplazando "~~as well as~~ así como" por "~~and from~~ y de" en el párrafo 11.

En cuanto a la recomendación incluida en el párrafo 31 del documento PC20 DG1 Doc. 1, el Comité acuerda que el mandato y la composición del grupo de trabajo propuesto se pueden decidir en su 21ª reunión a la luz de las decisiones tomadas en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP16). El Comité también acuerda que las otras partes del documento PC20 DG1 Doc. 1 se podrían incorporar en el informe para la CoP16 exigido con arreglo al párrafo 1 e) del Anexo 3 de las Decisiones de la CoP15.

El Comité felicita a la Presidencia (Sr. Beltetón Chacón), la Vicepresidencia (Sra. Núñez Neyra) y los miembros del Grupo de trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales por el trabajo realizado con arreglo a la Decisión 15.91.

El Comité adopta el documento PC20 Com. 3 con las siguientes enmiendas (únicamente en la versión inglesa):

- a) En el primer proyecto de decisión:
  - Añadir "*and the Secretariat*" después de "*Directed to the Plants y Animals Committees*";
  - Suprimir los corchetes en el primer párrafo;
  - Reemplazar el término "*Party*", por "*representative*" en el primer párrafo;
  - Suprimir el texto "*the Secretariat and*" en el párrafo a);
  - Añadir un nuevo párrafo después del párrafo b) que diga "*compile a list of outstanding Decisions directing the Parties, the Animals and Plants Committees, and the Secretariat to produce identification and guidance material for CITES-listed taxa;*" y cambiar la numeración de los siguientes párrafos en consecuencia; y
- b) Suprimir el proyecto de decisión dirigida a la Secretaría.

15. Dictámenes de extracción no perjudicial

15.1 Especies maderables, plantas medicinales y especies que producen madera de agar (Decisiones 15.26 y 15.27) – Informe del grupo de trabajo .....(PC20 WG6 Doc. 1 y PC20 Com. 1)

y

17. Propuestas para su posible consideración en la CoP16

17.2 Otras propuestas

17.2.1 Especies que producen madera de agar (Decisión 15.94) ..... (PC20 Com. 1)

El Comité acuerda realizar las siguientes enmiendas al documento PC20 WG6 Doc. 1:

- a) Párrafo 9: reemplazar los tres puntos por "~~paragraph 3 of the present document~~ el párrafo 3 del presente documento";
- b) Párrafo 10: añadir "~~and paragraph 1 in Annex 1 of document PC20 Doc. 17.2.1~~ el párrafo 1 en el Anexo 1 del documento PC20 Doc. 17.2.1" después de "Doc. 15.1";
- c) Párrafo 14: añadir "pero recomienda que se añadan las palabras "o mixtas" después de la palabra "monoespecíficas" en el párrafo g) de la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP15);

e d) Párrafo 14, nuevo proyecto de decisión propuesto:

- suprimir "~~tropical tropicales~~";
- añadir "~~of artificial propagation~~ de reproducción artificial" después de "~~definitions~~ definiciones"; y
- añadir "~~respectively~~ respectivamente" después de "Resolución Conf. 11.11"; y

de) En el párrafo 17, reemplazar "PC20 WGXX" por "PC20 WG5".

Con estos cambios, el Comité adopta las recomendaciones incluidas en los párrafos 1 a 14 del documento PC20 WG6 Doc. 1.

Respecto de los párrafos 15 a 18 del documento PC20 WG6 Doc. 1 y el documento PC20 Com. 1, el Comité toma nota de que las Partes estudiarán la posibilidad de presentar dichas propuestas a la CoP16.

17. Propuestas para su posible consideración en la CoP16

17.1 Propuestas para enmendar los Apéndices

17.1.1 Madagascar (Decisión 15.97).....(PC20 WG4 Doc. 1)

El Comité adopta el documento PC20 WG4 Doc. 1 y felicita a Madagascar por los progresos realizados en la aplicación de la Decisión 15.97.

17.1.2 Anotaciones

17.1.2.3 Cactaceae y Orchidaceae: examen de las anotaciones (Decisión 15.34) .....(PC20 Com. 2)

El Comité acuerda proponer el proyecto de decisión que figura en el documento PC20 Com. 2 para su adopción en la CoP16.

23. Informes regionales

23.4 Europa.....(PC20 Doc. 23.4)

El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC20 Doc. 23.4.

23.5 América del Norte.....(PC20 Doc. 23.5)

El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC20 Doc. 23.5.

23.6 Oceanía.....(PC20 Doc. 23.6)

El Comité toma nota del informe que figura en el documento PC20 Doc. 23.6.

Adopción del resumen ejecutivo PC20 Sum. 4

El Comité adopta el resumen ejecutivo PC20 Sum. 4.

El Comité solicita a la Secretaría que respete el Reglamento en lo que se refiere a los plazos para la preparación del resumen ejecutivo 5 y el acta resumida.

24. Lugar y fecha de la 21ª reunión del Comité de Flora.....*Sin documento*

El Comité acoge con agrado el ofrecimiento de México para albergar su 21ª reunión, posiblemente en conjunción con la 27ª reunión del Comité de Fauna, en 2014.

25. Otras cuestiones.....*Sin documento*

El Comité toma nota de la intervención realizada por Sudáfrica para decir que está estudiando la posibilidad de proponer una revisión de la anotación # 9 sobre *Hoodia* spp. en la CoP16 junto con Botswana y Namibia.

26. Discursos de clausura .....*Sin documento*

La Presidencia da las gracias a Irlanda, a los miembros y observadores del Comité, a los intérpretes y a la Secretaría y a continuación clausura la reunión.